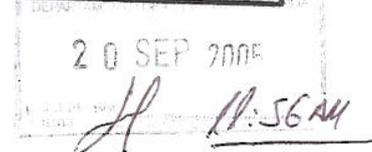




CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN N° 7978



Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS INFANTAS FERNÁNDEZ**, presenta la siguiente Moción de Saludo, en virtud a la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado garantiza el derecho a la información, opinión, expresión y difusión del pensamiento, mediante la palabra oral o escrita, o la imagen por cualquier medio de comunicación social.

Que, el 1° de octubre de 1790 Jaime Bauzate y Meza saca en circulación el Diario de Lima, considerado como el primer medio de comunicación impreso en el país.

Que, en reconocimiento a esa fecha, mediante D.S. 2521 del 23 de setiembre de 1953 queda instituido el 1° de octubre de todos los años como el "Día del Periodista".

Que, la labor de la prensa nacional contribuye a fortalecer la vigencia de las libertades fundamentales de información y expresión; pilares de la democracia, consolidándose como un canal de permanente interrelación entre la Representación Nacional y la población.

Que, a lo largo de su historia el Congreso de la República ha mantenido cordiales relaciones con los periodistas y reconoce en todo momento su labor social.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República

ACUERDA:

Expresar públicamente su más cordial saludo a los hombres y mujeres de prensa, al conmemorarse el próximo 1° de octubre el Día del Periodista y destacar el papel que cumple el periodismo nacional en el fortalecimiento del sistema democrático y del estado de derecho en nuestro país.

Lima, setiembre de 2005

CARLOS INFANTAS FERNÁNDEZ
Congresista de la República

CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 27 de setiembre de 2005

Tramitada por acuerdo del Consejo Directivo.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters and a horizontal line at the bottom.

Lima, 20 de setiembre de 2005

Oficio N° 0287-2005-2006-DDP-M/CR

Señor
Roberto Mejía Alarcón
Presidente de la Asociación Nacional
de Periodistas del Perú
Jr. Huancavelica N° 320
Cercado de Lima

7928

Henry Anaya
DNI- 25719845
23-09-05

Tengo el agrado de dirigirme a usted,
de conformidad con el Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, para
transcribirle el siguiente documento parlamentario:

**"El Congresista de la República que
suscribe, presenta la siguiente Moción:**

**El Consejo Directivo del Congreso
de la República;**

Acuerda:

Expresar públicamente su más cordial
saludo a los hombres y mujeres de prensa, con motivo de conmemorar el 1 de
octubre de 2005 el "Día del Periodista", destacando el papel que cumple el
periodismo nacional en el fortalecimiento del sistema democrático y del estado
de derecho en nuestro país.

Lima, 20 de setiembre de 2005.- (Fdo.) Carlos Infantas Fernández.- Congresista de la República."

Con esta oportunidad presento a usted la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,



RONNIE JURADO ADRIAZOLA
Cuarto Vicepresidente
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

7978

Lima, 20 de setiembre de 2005

Oficio N° 0286-2005-2006-DDP-M/CR

Señor
Orlando Menéndez Gallegos
Decano del Colegio de Periodistas del Perú
Av. Canevaro N° 1474
Lince

Tengo el agrado de dirigirme a usted,
de conformidad con el Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, para
transcribirle el siguiente documento parlamentario:

**"El Congresista de la República que
suscribe, presenta la siguiente Moción:**

**El Consejo Directivo del Congreso
de la República;**

Acuerda:

Expresar públicamente su más cordial
saludo a los hombres y mujeres de prensa, con motivo de conmemorar el 1 de
octubre de 2005 el "Día del Periodista", destacando el papel que cumple el
periodismo nacional en el fortalecimiento del sistema democrático y del estado
de derecho en nuestro país.



Rocio Alvarado

4

Lima, 20 de setiembre de 2005.- (Fdo.) Carlos Infantas Fernández.- Congresista de la República.”

Con esta oportunidad presento a usted la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,



.....
RONNIE JURADO ADRIAZOLA
Cuarto Vicepresidente
CONGRESO DE LA REPÚBLICA